



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36425/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 432/2017, en el sentido de modificar la dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesora Titular por concurso de la Mgter. Patricia Adriana MERCADO (Leg. 25.694) en la Cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación de la mencionada Facultad, y ;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Lo dispuesto por la la Res. Rectoral 844/2018 y lo previsto en el Art. 5° de la Ord. HCS 2/2014;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 432/2017, y en consecuencia, modificar la dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesora Titular por concurso de la Mgter. Patricia Adriana MERCADO (Leg. 25.694) en la Cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación de la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 2°.-La Mgter. Mercado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl